

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10233 CONFECCIONES GUERRAL, S.A.

Doña María de los Ángeles Guerra Lalin, administradora solidaria de Confecciones Guerral, S.A., convoca a sus accionistas, a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la misma, en el Polígono Lalín 2000, Rúa D, Parcela B37 -B44 CP 36500 de Lalín - Pontevedra, el día 9 diciembre 2015, siendo su primera convocatoria a las diez horas, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente a los ejercicios económicos 2012/2013; 2013/2014; 2014/2015.

Segundo.- Aplicación del resultado de los ejercicios económicos 2012/2013; 2013/2014; 2014/2015.

Tercero.- Censura de la gestión social de los ejercicios económicos 2012/2013; 2013/2014; 2014/2015.

Cuarto.- Cambio de sistema de convocatoria de juntas, modificando en su caso el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, y en su caso, aprobación de la Acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

Se informa que estaba previsto celebrar esta junta el día 18 de noviembre de 2015, dicha convocatoria fue publicada en el Diario de Pontevedra de fecha 6/10/2015 pero debido a un problema de plazo con la publicación en el Borme, tuvimos que dejar la misma sin efecto.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación se encuentra depositada en el domicilio social de la entidad.

Asimismo, ante la posible modificación de los estatutos sociales, se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuesta así como el informe de las mismas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 1/2010 de 2 Julio, en el domicilio social de la Entidad, o a su entrega o envío gratuito si lo solicitasen.

M.^a Ángeles Guerra Lalin.

Lalín, 22 de octubre de 2015.- Administradora Solidaria.

ID: A150046762-1